

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA
CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No 030/2026

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO
DE INCENDIO -RADICADO 15012026009 –NAVIERA 116

PARTES: PROPIETARIO Y/O ARMADOR DE LA MN NAVIERA 116, Y DEMÁS
INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA DIEZ (10) DE JUNIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL
EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA PROGRAMA
COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO
AUDIENCIA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2026, A LAS 09:00 AM

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS
(2026) A LAS 09:00 HORAS Y SE DESFIJA EL DIA TREINTA (30) DE JUNIO A LAS 18:00
HORAS.



AS13 MIRENSHIU ALCALA GRAU
Secretaria Sustanciadora
Sección Jurídica

**DIRECCION GENERAL MARITIMA
CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA**



Cartagena D.T y C., 10 de junio de 2026

Referencia: 15012026009

Investigación: Jurisdiccional por Siniestro Marítimo – Auto

Obra en el expediente memorial calendado 09 de junio de 2026, mediante el cual el señor WILLIAM ISAAC ESCAMILLA VALENCIA, en calidad de representante legal de la sociedad ASTILLEROS E INDUSTRIAS DE LOS HIDROCARBUROS Y ENERGÉTICOS LTDA. – ASTILLEROS ESCAMILLA LTDA., identificada con NIT No. 800.138.514-1, presenta solicitud de aplazamiento de audiencia programada para llevarse a cabo el 10 de junio de 2026 las 09:00 horas, toda vez que, requiere un tiempo razonable para reunir documentación relacionada con las investigación en cuestión.

En vista de lo anterior, y con el fin de garantizar el derecho de defensa de las partes que integran el presente proceso, este Despacho accede a lo solicitado y, en consecuencia, se programa como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia en cita **el 30 de junio de 2026 a las 09:00 horas.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío **ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA**
Capitán de Puerto de Cartagena.